



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Seguimiento del Grado de Biología de la Universidad de Córdoba: año 1

Aguilar, Miguel (bb2aguim@uco.es)

Moyano, Enriqueta (bb2mocae@uco.es)

Sarsa, Antonio (calidad.ciencias@uco.es)

Blázquez, Manuel (decano.ciencias@uco.es)

Facultad de Ciencias
Universidad de Córdoba
Campus de Rabanales
14071-Córdoba-España

1. RESUMEN:

El control de calidad es clave para el proceso de convergencia en el EEES. La adaptación de la antigua Licenciatura de Biología de la Universidad de Córdoba al Grado de Biología ha concluido tras superar la verificación y el inicio del curso académico 2010-11. Ahora comienza el seguimiento para su acreditación. En este trabajo se presentan los resultados del primer año de seguimiento. Se constata que se ha hecho pública la información relevante del Título; también se observan las tendencias a partir de la antigua Licenciatura, se detectan las áreas que son mejorables, y se muestra que los propios indicadores son mejorables, mediante su desagregación, para hacerlos más informativos y útiles.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

2. ABSTRACT:

Quality control is determinant for the convergence process within the EHEA. The University of Cordoba has concluded the adaptation of the old Title of Biology to the new Degree, once it passed the verification process and the studies begun during the 2010-11 academic year. Now the Degree will undergo a monitoring process prior to accreditation. This study presents the results of the first year of monitoring. We observed that the relevant information of the Degree is available to the society. In addition, we identified different areas that could be improved. The study also shows that some of the monitoring tools can also be changed to make them more informative and useful.

3. **PALABRAS CLAVE:** calidad, grado, seguimiento / **KEYWORDS:** quality, degree, monitoring

4. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencias Experimentales y de la Salud

5. **ÁMBITO TEMÁTICO DEL CONGRESO:** Evaluación y calidad institucional

6. **MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:** comunicación póster

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

7. DESARROLLO:

a) Objetivos

El objetivo de este trabajo es analizar los resultados del primer año de implantación del Grado de Biología en la Universidad de Córdoba y extraer información que permita hacer las correcciones pertinentes para una mejora tanto de la calidad de esta Titulación como del propio Sistema de Garantía de Calidad del Grado de Biología.

b) Descripción del trabajo

El control de la calidad es una de las claves de la transformación del sistema universitario español en su proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). A lo largo del año 2010 se cumplían en España los compromisos adquiridos en la Declaración de Bolonia y, en particular, el mandato de llevar a cabo la adaptación de las enseñanzas a la nueva estructura. Ese primer gran reto ya está concluido en la titulación de Biología de la UCO, pues el nuevo Grado en Biología, tras superar el proceso de verificación, se puso en marcha en el curso académico 2010/11, como ocurre con la mayoría de las titulaciones ofrecidas en las universidades españolas. A partir de este momento, el Grado en Biología entra en el proceso de seguimiento para su futura acreditación [1].

El objetivo del seguimiento es la correcta implantación de las enseñanzas ofertadas, para lo que se detectan las principales barreras y dificultades y se constata que los requerimientos establecidos en los Sistemas de Garantía de Calidad del Título se están



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

implementando tal y como fueron diseñados y se muestran en el Documento Verifica del Título. De igual modo, las propuestas de mejora aportadas permitirán identificar buenas prácticas, así como disponer de mecanismos formales para el control y revisión de los Títulos [2].

En este trabajo se analiza el proceso de establecimiento e implementación del Grado de Biología de la Universidad de Córdoba y de su Sistema de Calidad en el contexto del seguimiento de esta Titulación. Para ello se han tenido en cuenta las recomendaciones de la Universidad de Córdoba y de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE) en cuanto a las aproximaciones metodológicas y los indicadores empleados en el seguimiento.

La memoria del Título de Grado de Biología de la Universidad de Córdoba, tras ser éste verificado por la ANECA con fecha 15 de diciembre de 2009, se inscribió en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con *Código del Título* 2501507 [3]. El plan de estudios se publicó por resolución de 21 de enero de 2011, de la Universidad de Córdoba [4]. La Titulación se comenzó a impartir de forma progresiva según la memoria de verificación a partir del curso 2010/11. La memoria verificada incluía, conforme a lo previsto [1], un Sistema de Garantía de la Calidad del Título como parte del Plan de Estudio, siendo el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación.

El sistema interno de garantía de la calidad requiere la creación de una Unidad de Garantía de la Calidad del Título de Grado (UGCT), la elaboración de un reglamento de dicha unidad y la elaboración de un Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) a

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

través de un manual de calidad que defina la política de calidad del Título y establezca un conjunto de procedimientos orientados a alcanzar los objetivos de calidad propuestos. Esta planificación se ha cumplido. La UGCT se constituyó el 16 de Julio de 2008 y su composición de aprobó por unanimidad en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba con fecha 10 de Julio de 2008. Su misión es la de establecer un Sistema de Garantía de Calidad que implique, con la mayor transparencia, la mejora continua y sistemática del Título. La UGCT está dotada de un Reglamento de Organización y Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad con fecha 19 de Noviembre de 2008. La UGCT elaboró un Manual de Calidad como herramienta destinada a desarrollar las diferentes acciones de apoyo a la mejora continua de la calidad del Título. El Manual de Calidad [5] define la Política de Calidad del Título de Grado y establece el conjunto de documentos procedimentales que describen las metodologías a implantar, incluyendo su contenido, cronograma y responsable.

Tal y como se recoge en el SGCT, la UGCT está formada por un presidente, un secretario, tres representantes del profesorado, un representante del PAS y un representante estudiantil. La composición de la UGCT se modificó con respecto a la original debido a cambios en el organigrama del equipo de dirección del centro y a que originalmente el representante estudiantil era un estudiante de licenciatura y, una vez iniciado el Grado, se ha procedido a sustituirlo por un estudiante de grado. La actual composición fue aprobada por unanimidad por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba el 24 de Junio de 2011.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La Facultad de Ciencias cuenta en su equipo de dirección con un Vicedecano de Calidad e Innovación, quien es el responsable del área de calidad en el centro [6], y que actúa como presidente de la UGCT. En el ejercicio de su labor se apoya en el Coordinador de Titulación, que actúa como secretario de la UGCT.

La UGCT es la responsable de llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, examinando el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios; también es responsable de elaborar una memoria que recoja el estado de la situación actual de la Titulación. En el supuesto de que no se alcancen los valores de referencia, la UGCT debe elaborar un Plan de Mejora, con recomendaciones para alcanzar los valores previstos así como la persona responsable del seguimiento y mecanismo de realización. Este plan deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

El Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente de la Universidad de Córdoba, a través de la Sección de Gestión de la Calidad [7], es el organismo responsable de elaborar las herramientas necesarias para poner en marcha los diferentes procedimientos de recogida de datos e información del Título, proporcionando el aporte técnico y metodológico requerido por el SGCT. Las acciones concretas de cada procedimiento (establecimiento de un sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones necesarias para recabar los datos en las fechas previstas y su puesta a disposición de la UGCT para su análisis y evaluación) son responsabilidad de esta Sección.

El equipo de dirección de la Facultad de Ciencias, los coordinadores de titulación y el Rectorado de la UCO apoyaron el proceso de elaboración e implementación del

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

SGCT conforme a lo establecido en el RD 1393/2007 [8] y su revisión RD 861/2010 [9]. Con este apoyo y con el trabajo de la UGCT, se logró cumplir con todo lo previsto en la memoria de Verificación para el primer curso del nuevo Título de Grado.

Las revisiones del Título se realizaron siguiendo la hoja de ruta permanente establecida en el Manual de Calidad del Título. Estas acciones se estructuraron a través de un conjunto de doce procedimientos que responden a lo establecido en los RRDD 1393/2007 [8] y 861/2010 [9] y a las recomendaciones de la AGAE. Cada procedimiento responde a una finalidad, y contiene unas referencias legales y evaluativas. En el primer curso de implantación del Grado de Biología (curso 2010/11) se realizaron las revisiones previstas en la memoria del SGCT. Los procedimientos y la periodicidad de las revisiones realizadas en cada uno de ellos se indican en la Tabla 1.

Tabla 1. Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Grado de Biología.

PROCEDIMIENTO	PERIODICIDAD
P-1: Análisis del rendimiento académico	Annual
P-2: Evaluación de la satisfacción global de Título	Annual
P-3: Sugerencias y reclamaciones	Activo todo el curso. Análisis anual
P-4: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	Annual
P-5: Análisis de los programas de movilidad	Annual
P-6: Evaluación de las prácticas externas	Annual
P-7: Difusión del Título	Activo todo el curso. Análisis anual
P-8: Metaevaluación de las competencias estudiantiles	Annual



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

P-9: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y graduadas y de la satisfacción con la formación recibida	Al final del Grado
P-10: Procedimiento para la recogida de Información complementaria sobre la calidad del Título	Annual
P-11: Sistema de seguimiento de la toma de decisiones	Annual
P-12: Criterios y Procedimientos Específicos en el Caso de Extinción del Título.	Al final del Grado

Los procedimientos incluyen encuestas de opinión relativas al grado de satisfacción global con el Título (P2), la calidad de la enseñanza y el profesorado (P4), programas de movilidad (P5), prácticas externas (P6), difusión del Título (P7), metaevaluación de competencias (P8) y grado de inserción laboral (P9). Las encuestas se dirigen a todos los grupos involucrados en cada uno de los puntos. Las opiniones recogidas en estas encuestas permiten a la UGCT conocer las necesidades de los diferentes colectivos. Además, existen otros procedimientos que contienen indicadores cuantitativos sobre el rendimiento académico (P1) y otra información complementaria (P10) relativa a la planificación de la docencia, la investigación del profesorado involucrado en la Titulación y los recursos disponibles para el Título. Para disponer de información preliminar complementaria, se aprovecharon los procesos de revisión ya existentes, establecidos durante el periodo de Plan Piloto de la Licenciaturas, que comenzó en el curso 2004/05 y que se extinguirá con la Licenciatura. En el primer año de implantación del Grado, no procedió revisar los procedimientos P-2, P-5, P-6, P-9 y P12.

Considerando que la información recabada a través de los diferentes procedimientos establecidos en el SGC no llega hasta final del curso académico e incluso,

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

en algunos casos, hasta la finalización de los estudios de las primeras promociones, se realizaron unas actuaciones complementarias. Se aprovecharon los procesos de revisión ya existentes, establecidos durante el periodo de Plan Piloto de la Licenciaturas. El coordinador de la Titulación mantuvo reuniones periódicas con los estudiantes (dos al cuatrimestre) y con el profesorado (una al cuatrimestre) del Título de Grado con el objetivo de poner de manifiesto las principales dificultades o puntos fuertes encontrados en la implantación del Título, identificando aquellos elementos administrativos (matriculación, gestión del estudiante), docentes (docencia recibida, planificación, horarios, instalaciones y medios materiales, etc.) que redundan en el nivel de satisfacción del Título en el primer año de implantación del grado.

P-1. Análisis del rendimiento académico

Este procedimiento tiene como objeto el análisis de la información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del Título. Las tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia, por su propia definición, no pueden ser calculadas en el primer año de implantación del Grado. Del mismo modo, indicadores complementarios como la duración media de los estudios y el Grado de Inserción Laboral de los Graduados no pueden ser calculados hasta alcanzar la implantación del Grado en su totalidad.

En la Tabla 2 se muestran los valores de la tasa de rendimiento obtenida para el curso 2010/11 (Grado de Biología) en comparación con los resultados de los dos cursos anteriores, que engloban toda la licenciatura de Biología.

Tabla 2. Histórico de tasa de rendimiento.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Curso	Tasa de rendimiento
2008/09	62%
2009/10	61%
2010/11	66%

La comparación de la tasa de rendimiento del primer año de implantación del Grado (curso 2010/11) con las tasas de los últimos cursos de la licenciatura (2008/09 y 2009/10) revela un ligero incremento cuya significancia es difícil de determinar. Cabe mencionar que en los años anteriores se incluyen todos los cursos de la licenciatura, mientras que en los cursos superiores la tasa es superior a la de los inferiores. Teniendo en cuenta que en 2010/11 solo se incluye el primer curso del Grado, podemos afirmar que la mejora es buena.

En la Tabla 3 se muestran los valores de la tasa de éxito obtenida para el curso 2010/11 (Grado de Biología) en comparación con los resultados que se obtuvieron en los dos cursos anteriores que engloban toda la Licenciatura de Biología.

Tabla 3. Histórico de tasa de éxito.

Curso	Tasa de éxito
2008/09	80%
2009/10	80%
2010/11	82%



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La comparación de la tasa de éxito del primer año de implantación del Grado (curso 2010/11) con las tasas de los últimos cursos de la licenciatura (2008/09 y 2009/10) revela un ligero incremento. Al igual que en el caso de la tasa de rendimiento, debemos mencionar que en los años anteriores se incluyen todos los cursos de la licenciatura. En los cursos superiores la tasa es mayor que en los inferiores. Teniendo en cuenta que en 2010/11 solo se incluye el primer curso del Grado, podemos afirmar que la mejora es buena y, si cabe, más significativa en comparación con la tasa de éxito prevista en el documento Verifica del Grado de Biología (75%).

Nota media de ingreso

La nota media de ingreso en el Grado de Biología fue de 6,23. Este valor, que no es muy elevado, refleja que los alumnos que llegan a la Titulación, en promedio, no son los estudiantes con mejor expediente académico del bachillerato.

Como ocurre con las tasas de rendimiento y de éxito, la nota media global impide disponer de información sobre las causas. Puede haber causas particulares. De hecho, la formación en las materias básicas comunes en las titulaciones de ciencias (matemáticas, física y química) parece ser insuficiente. Esto da lugar a que los alumnos abandonen aquellas asignaturas que les cuestan más trabajo.

Como parte de un eventual plan de mejora del SGC, se considera la posibilidad de enriquecer la información aportada por los indicadores globales “tasa de rendimiento” y “tasa de éxito”. Estos indicadores engloban todas las asignaturas, y con ellos es imposible detectar si hay asignaturas con tasas anormalmente bajas. Así, se propone desagregar las



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

tasas de rendimiento y de éxito para disponer de los datos por cada asignatura. También sería recomendable la desagregación por asignaturas de la nota media de ingreso, de modo que se puedan identificar asignaturas con una nota media más baja y poder correlacionarla mejor con posibles causas, a priori atribuibles tanto al alumnado como al profesorado o las metodologías docentes. Asimismo, se recomienda a la dirección del centro que los programas de difusión de la Titulación se extiendan a la enseñanza secundaria y se intensifiquen los ya existentes.

P-3. Sugerencias y reclamaciones

Este procedimiento se puso en marcha cumpliendo el proyecto inicial. Las sugerencias y reclamaciones se presentan a través del Buzón de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Universidad de Córdoba [10]. Este buzón responde a un procedimiento que garantiza todos los protocolos de actuación definidos en el manual del SGCT, así como los requisitos de confidencialidad exigibles a este servicio. El buzón es accesible, mediante el correspondiente enlace, en la página web habilitada para consultar los registros públicos (resultados de encuestas e indicadores) del Título de Grado [11].

El procedimiento contempla que la Sección de Gestión de Calidad remitirá dos veces por semana el texto de la queja o sugerencia que se reciba a través del buzón al responsable del Título. Asimismo es responsable de llevar un registro de control actualizado de las quejas y sugerencias así como de las acciones o soluciones adoptadas a raíz de las mismas.

La UGCT no recibió ni sugerencias ni reclamaciones a lo largo del curso 2010/11. La UGCT sí fue informada, a través del Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, de

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

diversos problemas puntuales relativos principalmente al equipamiento de las aulas. Estos problemas, fueron resueltos en tiempo y forma de manera que no han llegado a generar ninguna reclamación.

Este estudio no sugiere la necesidad de proponer mejoras en el procedimiento, al considerar que su funcionamiento es adecuado a la misión de ser una fuente alternativa de información sobre el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés involucrados en la Titulación.

P-4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza de Título de Grado se puso en marcha siguiendo lo establecido en el proyecto inicial. De acuerdo con el Manual de Garantía de la Calidad, se implementaron los siguientes procedimientos:

P-4-I: Encuesta Docencia-Córdoba sobre la labor docente del profesorado

P-4-II: Informe de Incidencias

P-4-III: Indicadores sobre la calidad de la enseñanza

P-4-IV: Encuesta: sobre el Trabajo fin de Grado (No procede)

En la implementación de estos procedimientos se encontraron diversas dificultades tanto técnicas como de respuesta. Las primeras atañen a la implementación práctica del procedimiento y las posibles dificultades relativas a la privacidad de los datos. Las segundas son relativas al grado de implicación de los diferentes agentes involucrados. Los aspectos técnicos y de implementación fueron resueltos por la Sección de la Calidad de la UCO elaborando diferentes soportes de recogida y distribución de la

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

información siguiendo exigencias de seguridad y fiabilidad así como las indicaciones emitidas de forma colegiada por los diferentes responsables de la Calidad de todos los centros de la UCO y la propia Vicerrectora de Innovación y Calidad Docente. Una consulta al Gabinete Jurídico de la Universidad resolvió las dificultades relativas a la privacidad de los datos y que se hizo llegar a los miembros de la UGCT. Finalmente, cabe resaltar las dificultades originadas por la modificación de los documentos de Planificación Docente de los Departamentos, que complicó, aunque en menor medida, el procedimiento al dificultar la determinación precisa del profesorado involucrado en la docencia del Grado. El segundo tipo de dificultades se centra en la respuesta de los colectivos involucrados a las encuestas. Es de esperar que la respuesta se incremente conforme se vaya consolidando el SGCT.

El procedimiento P-4-I se enmarca dentro del programa DOCENTIA-CÓRDOBA de adaptación al contexto de la Universidad de Córdoba del programa DOCENTIA promovido por la ANECA y la AGAE. Las encuestas del procedimiento P-4-I sobre la labor docente del profesorado (opinión del alumnado) fueron cumplimentadas por los estudiantes en horas lectivas y se ha usado soporte de papel. Esto ha dado lugar a que la respuesta haya sido muy alta. La mayor dificultad que se encontró tiene que ver con las posibles incompatibilidades con la Ley de Protección de datos y el acceso por los miembros de la UGCT a estos informes personalizados. Esta dificultad se saldó con sendas consultas por parte del Vicerrectorado al Gabinete Jurídico de la Universidad.

La cumplimentación de las encuestas del procedimiento P-4-I se llevó a cabo con la periodicidad indicada en el Manual del SGCT. La Sección de Gestión de la Calidad del



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente de la Universidad de Córdoba organizó la realización de las encuestas con evaluadores en las aulas y remitió a la UGCT los resultados de las encuestas de informe del profesorado según el modelo Docentia-Córdoba.

Las encuestas, así como los indicadores de este procedimiento, fueron analizadas por la UGCT con la periodicidad anual indicada en el manual. La UCO tiene ya una larga tradición en la realización de encuestas de valoración de la actividad docente del profesorado. Así, la UCO viene realizando desde el curso 95/96 encuestas de opinión del alumnado sobre la Actividad Docente de su profesorado. Hasta el curso 2001-2002 la organización de esta actividad ha sido realizada por personal ajeno a la Sección de Gestión de Calidad, siendo a partir del curso 2002/03 cuando ésta se hace cargo de todo el proceso, incluida la elaboración de los informes mediante software propio. Ello explica el hecho de que este procedimiento esté muy bien organizado y que no se estimen mejoras en el mismo.

P-4-II. Informe de Incidencias

A partir de los resultados del procedimiento P-4-II, se observa que solo se cumplimentó el 50% de las encuestas (5 de un total de 10) correspondientes a las 10 asignaturas del primer curso del Grado (Error muestral: 34,65%; nivel de confianza: 95%). Para una población de 10, para que los datos sean significativos, todos los profesores deben responder. Por tanto, las conclusiones no son del todo fiables. Por ello, solo cabe hacer un análisis meramente cualitativo.



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Las respuestas relativas a las actividades académicas desarrolladas alcanzan una buena puntuación, por encima de la media de la UCO, y se observa concordancia con lo expresado por los estudiantes en sus encuestas. Además, revelan un grado de satisfacción elevado entre el profesorado ante la expectativa del proceso de aprendizaje y los resultados obtenidos. Destacamos las respuestas relativas al cumplimiento de la guía docente, a su accesibilidad y revisión y a las labores de coordinación.

Los puntos débiles (con puntuaciones entre 2,8 y 3,5 sobre 5) se observan en los ítems relativos al uso de la guía docente por parte del alumnado, uso de las tutorías y motivación y participación en clases teóricas y actividades dirigidas. Con leves diferencias, esto es común a todo el alumnado de la UCO.

P-4-III. Indicadores sobre la calidad de la enseñanza

Los indicadores propuestos para la evaluación y mejora del profesorado son los contenidos en el procedimiento P-4-III, que asigna un valor cuantitativo a los informes contenidos en las encuestas sobre el profesorado.

La puntuación media de la encuesta docente está en 4,15 (sobre 5), superior a la del Centro (4,12) y de la UCO (3,98). Estos resultados permiten hacer una valoración positiva. Será interesante observar la tendencia de estos valores conforme se vayan implantando los siguientes cursos del Grado. Pero en principio no se considera prioritario establecer un plan de mejora de este indicador.

El procedimiento “P-4-IV: Encuesta sobre el Trabajo de fin de Grado” no fue analizado porque el Trabajo de Fin de Grado pertenece al cuarto curso del Grado.



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

P-7. Difusión del Título

Teniendo en cuenta que la transparencia y accesibilidad es una prioridad establecida, se desarrollaron acciones para mejorar la información pública del Título. El procedimiento P-7 (Difusión del Título) se realiza a través de una actualización continua de la página web. En coordinación con el equipo de dirección del Centro y siempre dentro de la imagen institucional de la UCO, se trabajó en la mejora de la Página Web del Título, que es la principal referencia para la información pública. Se incluyó la información pública disponible marcada en los Documentos de Seguimiento de los Títulos Oficiales establecidos por la AGAE, y se procuró que tal información fuera lo más accesible posible. Se diseñaron instrumentos para hacer más eficiente la transmisión de la información; así, se incorporaron unas fichas de identificación del profesorado que contienen, de forma concisa, los datos académicos (docentes, investigadores y de gestión).

P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles

P-8-I. Encuesta: Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión del alumnado)

El análisis de este procedimiento reveló que se cumplimentaron 22 encuestas entre los 163 alumnos del primer curso del Grado (13,5%). Este bajo nivel de respuesta impide que los resultados sean estadísticamente significativos (Error muestral: 19,9; nivel de confianza: 95%). Aun así, se observa que los resultados de la encuesta, en cada uno de los ítems, tienen valores muy próximos a los resultados globales de la UCO. Se muestra que



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

los alumnos disponen de un conocimiento aceptable de las competencias y de su evaluación (una puntuación media de 3,5 sobre 5).

Tanto en los datos del Grado como en los de la UCO se observa un valor sustancialmente más bajo en el ítem relativo a la metodología de evaluación de las competencias de Universidad (TIC, segunda lengua y emprendimiento) y relativa al tiempo empleado para la adquisición de competencias. En realidad, de esas tres competencias, solo la competencia en TIC está contemplada entre las competencias de Universidad que deben trabajarse durante el primer curso del Grado.

P-8-II. Encuesta: Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión del profesorado)

Dentro del procedimiento P-8-II solo cumplieron las encuestas 17 de los 49 profesores del Grado (34,7%). Los resultados no son, por lo tanto, estadísticamente significativos (Error muestral: 19,8; nivel de confianza: 95%). En la mayoría de los ítems, las puntuaciones se encuentran en la media de la Universidad, y con valores aceptables análogos a los reportados por los alumnos. La puntuación es baja en la evaluación de las competencias de UCO y tiempo para la adquisición de competencias.

Los alumnos y los profesores, en general, conocen razonablemente bien las competencias, su importancia y su repercusión en la formación. También se valora positivamente la metodología de evaluación de las competencias generales y específicas y su consistencia con lo especificado en las guías.

P-8-III. Encuesta: Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión de las asesoras y asesores académicos)

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

En cuanto al procedimiento P-8-III, se contestaron 14 de 33 encuestas (42,4%). Al igual que en los casos anteriores, el porcentaje de respuesta sobre la población total, hace que la estimación no sea estadísticamente significativa (Error muestral: 20,6; nivel de confianza: 95%). Aun así, procede una valoración cualitativa. En primer lugar, y al igual que en los casos anteriores, las respuestas dadas por los asesores académicos de la Titulación son muy parecidas a la respuesta dada por el global del profesorado de la UCO. De estas respuestas se concluye que los puntos fuertes serían el conocimiento de los asesores del significado de las competencias y su importancia en la formación de los estudiantes. Igual de bien valorada está la orientación de las enseñanzas al aprendizaje por competencias así como los procedimientos y métodos de evaluación de las guías docentes. Como puntos débiles, a la luz de las encuestas de los asesores, está el tiempo dedicado a la adquisición de las competencias así como el papel de la asesoría académica en el seguimiento de la adquisición de las competencias.

P-10. Procedimiento para la recogida de Información complementaria sobre la calidad del Título

P-10-I. Indicadores: Planificación y Desarrollo de la Docencia

El procedimiento P-10-I incluye una parte genérica de evaluación de la calidad del Título y otra específica de evaluación del profesorado.

Demanda del Grado

Solo un 32% de alumnos de nuevo ingreso eligieron el Grado de Biología en primera opción. Se trata de un valor bajo, que en parte ayuda a explicar los valores relativamente



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

bajos de algunos índices de calidad, como la tasa de rendimiento o la nota media de ingreso, debido a una menor motivación del alumnado.

Dedicación lectiva

La dedicación lectiva del alumnado alcanzó un valor de 59,63 créditos. Este valor de dedicación lectiva, muy próximo a 60, es menos informativo en el primer curso del Grado, ya que los alumnos tienen obligación de matricularse en el curso completo. En este primer curso, el valor inferior a 60 créditos se debe a la convalidación de asignaturas de un grupo de alumnos de la Licenciatura que se pasaron al Grado.

Los indicadores del procedimiento P-10-I relativos al profesorado son buenos; revelan un alto porcentaje de doctores (90%) y de catedráticos (26%), con un elevado número medio de quinquenios (3,33). Esto indica un profesorado de gran experiencia con un alto nivel de formación y nivel docente, lo que es obviamente un punto fuerte.

El estudio de tendencia de los datos se hará en cursos posteriores con más datos del Grado, ya que los datos del Grado son cualitativamente diferentes de los de la Licenciatura.

P-10-II: Resultados de investigación

Los indicadores del procedimiento P-10-II relativos al profesorado son satisfactorios, teniendo en cuenta que se trata de 49 profesores: 7 proyectos competitivos nacionales, 4 proyectos de ámbito autonómico, una media de 2,08 sexenios, 7 responsables de Grupos de Investigación PAIDI, 8 tesis dirigidas leídas en 2010, 9 contratos de investigación de



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

carácter nacional, 2 patentes nacionales y 4 internacionales. Estos datos son indicativos de un profesorado de gran experiencia y formación y elevado nivel investigador. También se considera un punto fuerte.

P-10-III. Indicadores: Recursos

Los indicadores recogidos en el procedimiento P-10.III revelan que los recursos se pueden considerar adecuados. Los recursos empleados son los consignados en el documento VERIFICA del Título, que fue informado positivamente por la ANECA. Esto es adecuado para la oferta de alumnado inicial: 130 alumnos.

El número de PAS y otro personal de apoyo relacionado con el Grado es de 47. El número de alumnos por puesto de biblioteca es 1,15, muy próximo a 1, con lo que se garantiza la eficiencia de este recurso. El número de alumnos por puesto de ordenador es 1,31, algo más alto; no obstante, aunque mejorable, se considera también bueno.

El curso 2010/11, con 163 alumnos matriculados, se superó el número de alumnos previsto (130), por lo que los recursos fueron sobreexplotados y la atención no fue óptima. Aun así, no se recibieron quejas ni reclamaciones al respecto por el procedimiento previsto (P3).

En los próximos años se verá si la demanda del Título se mantiene por encima de la oferta inicial prevista de 130 alumnos. En caso de que esa desviación se mantenga, se estudiará la situación con la dirección de Centro, la Junta de Gobierno y demás instituciones y autoridades universitarias responsables de la Titulación.



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

P-11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones

El procedimiento P-11 tiene como objetivo recoger y ordenar las propuestas de mejora elaboradas por la UGCT a través del análisis de los resultados obtenidos en los demás procedimientos.

Las prioridades que se establecen son propiciar la mejora del plan de estudios, apoyar la evaluación continua del Título, implicar a todas las partes interesadas y fomentar la transparencia en la gestión. Con ese fin, se elaboró una planificación, que se desarrolla a lo largo del curso 2011/12 siguiendo el Plan de Mejora [12], que incluye un conjunto de acciones encaminadas a mejorar los valores de los indicadores obtenidos, mejorar el nivel de participación en el proceso de garantía de la calidad del Título de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS), así como el desarrollo, en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente, de la plataforma web del Título, donde se incluyen estas acciones, y la continua actualización de la información del Título en la página web de la Facultad de Ciencias. Estas acciones se planificaron y desarrollaron a través de reuniones periódicas (una al cuatrimestre) de la UGCT [13]. La revisión de los Procedimientos de Garantía de la Calidad se realizó con periodicidad anual, tal y como establece el manual. Las encuestas incluidas en los procedimientos involucrados en la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, así como el cálculo de los indicadores, se realizaron una vez por asignatura.

Como consecuencia de los resultados derivados de los procedimientos P-4-II, P-8-I, P-8-II, P-8-III, se propone como Plan de Mejora incrementar la participación de todos los colectivos implicados (coordinadores de asignaturas, profesores, asesores y alumnos).



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Para ello se propone el desarrollo de reuniones informativas sobre las encuestas usando el horario establecido para las reuniones de coordinación.

Para los indicadores relativos a la información complementaria, P-10, no se ha establecido un plan de mejora sino que se plantea estudiar la tendencia de los resultados de los indicadores en los sucesivos años de implantación del Grado.

c) Resultados y Conclusiones

Los resultados de este estudio de seguimiento del primer año de implantación del Grado de Biología de la Universidad de Córdoba y de la implementación de su Sistema de Garantía de Calidad permiten extraer las siguientes conclusiones:

- Se constata que se ha hecho pública, a través de la página web, la información relevante del Título siguiendo el documento “Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales” elaborado por AGAE [14].
- El rendimiento académico en el primer curso del Grado de Biología, medido como la tasa de rendimiento (66%) es ligeramente mayor que el correspondiente a la licenciatura de Biología durante los últimos años (61%). La tasa de éxito (82%) es además superior a la marcada como objetivo en el documento Verifica, que era del 75%.
- La nota media de ingreso de los alumnos (6,23) refleja que el alumnado del Grado de Biología presenta carencias formativas en las asignaturas básicas (Matemáticas, Física, Química), coherente con el hecho de que solo el 32% de los alumnos eligieron

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Biología como primera opción. Por ello es recomendable que los programas de difusión de la Titulación se extiendan a la enseñanza secundaria y se intensifiquen los ya existentes.

- El bajo uso de las guías docentes, las tutorías y la baja motivación y participación en clases teóricas y actividades dirigidas constituyen un punto débil. Con leves diferencias, esto es común a todo el alumnado de la UCO, y es recomendable trabajar en su mejora.
- La calidad de la enseñanza, según la puntuación media de la encuesta docente del profesorado (4,15 sobre 5), es superior a la media del Centro (4,12) y de la UCO (3,98). Esto es coherente con el nivel de formación y experiencia del profesorado, y permite hacer una valoración positiva de la calidad de la enseñanza en el Título.
- El nivel de conocimiento de las competencias y de su evaluación por parte del alumnado, el profesorado y los asesores es bueno. Se valora positivamente la metodología de evaluación de las competencias generales y específicas y su consistencia con lo especificado en las guías. No obstante, se considera mejorable el tiempo dedicado a la adquisición de las competencias y el papel de la asesoría académica en el seguimiento de la adquisición de las competencias.
- El nivel de participación de los diferentes colectivos en las encuestas es bajo, por lo que se proponen reuniones informativas con objeto de aumentar la participación.
- Las tasas globales son útiles pero ocultan información relativa a la existencia de anomalías en asignaturas concretas, por lo que se propone desagregar estas tasas para

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

disponer de datos por asignatura. Ello permitirá correlacionarlas mejor con posibles causas, atribuibles al alumnado, el profesorado o a las metodologías docentes, y así facilitar el seguimiento y mejora del Título.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] RD 1393/2007, modificado a través del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
- [2] Red Española de Agencias de Calidad Universitaria, REACU, 2010.
- [3] *Resolución* de 18 de octubre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, BOE del 11/11/2010.
- [4] *Resolución de 21 de enero de 2011, de la Universidad de Córdoba*, BOE del 11/02/2011.
- [5] <http://www.uco.es/ciencias/gbiologia/garantia-calidad/index.html>
- [6] <http://www.uco.es/ciencias/principal/organizacion-institucional/index.html>
- [7] <http://www.uco.es/organizacion/calidad/index.html>
- [8] REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, BOE del 30/10/2007



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

[9] Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, BOE del 3/07/2010.

[10] <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

[11] http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=142

[12] http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171

[13] <http://www.uco.es/ciencias/gbiologia/garantia-calidad/index.html>

[14] <http://www.uco.es/sgc/>

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2